

Quito, 20 de diciembre de 2016.

Señora
Carla Elizabeth Sevilla Játiva
Ciudad.-

De mi consideración:

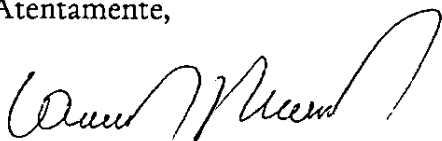
Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK**, en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró a usted Gerente General para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Primera del cantón Quito el 31 de julio de 2014 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 08 de agosto de 2014.

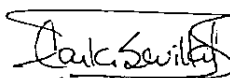
CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK cambió de domicilio del Cantón Guayaquil al cantón Durán y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito el 19 de febrero de 2015 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán el 26 de mayo de 2015.

Atentamente,



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Quito, 20 de diciembre de 2016: Acepto el cargo de Gerente General de **CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK** para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.



Carla Elizabeth Sevilla Játiva
C.C. 171428501-0




TRÁMITE NÚMERO: 62
5224425ZFORJCD

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..
130156

NÚMERO DE REPERTORIO:	54
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	47
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

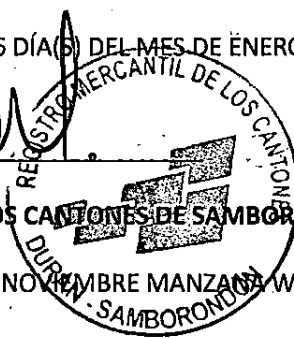
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARVAJAL EMPAQUES S.A. VISIPAK
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SEVILLA JATIVA CARLA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1714285010
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Are

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO